

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 65**

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, en el artículo 35, inciso s), de la Ley interna del Congreso se establece como Comisión de Igualdad de Género, la cual tiene como objetivo que la legislación estatal garantice la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos sociales y políticos, realizando para ello iniciativas de Ley, Decretos o Puntos de Acuerdo, que se traduzcan en beneficios con perspectiva de género.

El día 21 de febrero de 2023, se emitió el Punto de Acuerdo No. 65-264 mediante el cual se modificó la integración de las Comisiones Ordinarias y Comités, tratándose de la Comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

PRESIDENTA	DIP. LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA	SIN PARTIDO
SECRETARIA	DIP. ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS	PRI
VOCAL	DIP. CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES	MORENA
VOCAL	DIP. CONSUELO NAYELI LARA MONROY	MORENA
VOCAL	DIP. ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI	MORENA
VOCAL	DIP. ANGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE	PRI
VOCAL	DIP. SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO	SIN PARTIDO

Cabe mencionar que en Sesión de fecha 29 de febrero del presente año, se dio a conocer escrito mediante el cual el Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, solicitó licencia para separarse de su cargo como Diputado Local con efectos del 01 de marzo del 2024 y por tiempo indefinido, la cual fue aprobada por el Pleno Legislativo en la misma fecha de la solicitud, expidiéndose el Punto de Acuerdo número 65-474 de fecha 29 de febrero del año 2024, determinándose llamar a su suplente el Ciudadano Juan Triana Márquez, para suplirlo como Vocal de esta comisión.

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 65
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 65 llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	30/10/2023	12:00 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 8 Ter de la Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el primero y segundo párrafo del artículo 274, así como el primer párrafo del artículo 275 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
2	30/10/2023	12:30 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley de los derechos de las personas adultas mayores en el Estado de Tamaulipas.
3	05/12/2023	15:00 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 368 bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas con el fin de fortalecer la justicia en favor de las mujeres víctimas de violencia familiar, así como por razones de género y combatir con mayor contundencia la impunidad de los agresores.
4	05/12/2023	18:00 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Tamaulipas.
5	11/03/2024	10:30 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VII del artículo 12, de la Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
6	26/04/2024	10:30 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara el mes de noviembre de cada año como el mes de la salud masculina.

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 65
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

7	29/04/2024	11:45 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 12 de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas.
---	------------	------------	------------------------------------	--

Es así que, durante el ejercicio del tercer año de trabajo legislativo, se reunió en 7 ocasiones, dictaminando un total de 8 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

**ATENTAMENTE
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO**



**DIP. LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA
PRESIDENTA**